

mado por su consternada compañera y los niños.

Era la prisionera una joven de extraordinaria belleza, realzada ésta por los vistosos atavíos que adornaban su cuerpo esbelto. Vestía un faldellín de algodón de vivos colores, llevaba ajorcas de plumas de colibrí y ceñía su cabeza con una polícroma diadema de hermosas gemas del nativo suelo.

También ella lloraba, presintiendo las crueldades del vencedor inexorable.

Concluido el reparto del botín, dirigióse *Yaguareté* al sitio donde se hallaba el cacique *tupí*, y después de lanzar a éste una siniestra mirada, preñada de amenazas, prorrumpió con terrible acento:

¡Por fin te tengo en mi poder, despreciable *tupí*! y ni el mismísimo *añá*<sup>(1)</sup> va a librarte del suplicio que te preparo. ¿Ves ese gran hoyo que mis fieles soldados están cavando? En él serás arrojado, junto con tus hijos, cuando se encienda la hoguera más inmensa que habrán alimentado los leños de este bosque. Y eso no es todo ¡canalla!—agregó el diabólico cacique,—a fin de que tu muerte sea más espantosa, quiero que sepas de antemano que tu mujer, que hago desde ahora mi esclava, va a presenciar tu agonía...

Dicho esto, y lanzando una satánica carcajada, volvió el jefe guaraní la espalda al prisionero y encaminóse al centro del vivac.

## IV

Llamas rojas, azules y violáceas se elevaban a una altura mayor que la de los más gigantescos árboles de la floresta centenaria. Se habían talado troncos corpulentos para abrir brecha y dejar un espacio libre destinado al suplicio de los prisioneros *tupís*.

La chusma salvaje, con su jefe al frente, rodeaba a aquéllos, dirigiéndoles los postreros apóstrofes injuriosos.

El *tupí*, impávido y desafiando con mirada plena de desprecio a sus ruines enemigos, escuchaba los cobardes insultos sin mover los labios: mientras su compañera sollozaba, estrechando sus hijos contra su pecho, presa de la más honda desesperación.

El valor sin igual del cautivo puso fuera de sí a *Yaguareté*, quien en un impulso de despecho y de furor, azotó con el arco de su flecha el rostro hasta entonces sereno de aquél. La sangrienta y cobarde afrenta hizo temblar de coraje al *tupí*.

—¡Vill!, exclamó, escupiendo a su verdugo.

Iracundo *Yaguareté* lanzó una interjección soez y dió una orden breve, imperativa, a su chusma que rápida

se abalanzó sobre el *tupí*, arrancando al mismo tiempo a los niños del regazo de la madre.

Fué obra de segundos. Las llamas voraces envolvieron los cuatro cuerpos sin dar tiempo a las víctimas para arrancar de sus pechos un lamento. La indiada feroz dió un alarido espantoso. El tigre de la selva arrastró por los cabellos a la hermosa *tupí* y la llevó junto al borde de la hoguera, donde convulsos se revolvían aún los cuerpos de las víctimas.

—Quiero que veas,—dijole con saña horrenda,—cómo se venga tu nuevo dueño de las personas que odia...

No pudo continuar. Aquella esposa y madre enloquecida por el dolor, sacó fuerzas hercúleas de su flaqueza, y empujando con rara pujanza al malvado, lo precipitó en medio de las llamas.

Con los ojos inmensamente abiertos, los brazos levantados, la voz vibrante y profético el acento, lanzó la india una imprecación formidable, ante los sobrecogidos parciales del cacique:

—¡Monstruo de maldad sin igual en la tierra, que *Añá*<sup>(1)</sup> te haga renacer de tus cenizas y te convierta en animal repugnante y horroroso, que viva entre sangre por toda la eternidad!... ¡Qué la luz del día te rechace de su lado y sólo reines en la tiniebla, junto con los espíritus que rondan en torno de las tumbas malditas!

## V

Terminada la tremenda imprecación, la *tupí*, paso a paso, con imponente majestad, llevando siempre los brazos

(1) «Añá».—Guaraní: el demonio.

en alto, y la mirada hierática, penetró plácidamente en la hoguera para unirse con los suyos en idéntica muerte...

Pero las llamas se apartaron a su paso sin rozarla, y su silueta se esfumó, poco a poco, cual si fuese un ser impalpable, de ensueño.....

En el mismo instante sacudió la selva un trueno formidable, y, del centro de la hoguera, que se extinguió de súbito, surgió un extraño animal, de anchas alas membranosas y cuerpo negro y velludo. Dando raros y agudos chirridos acometió a la turba de gentiles, que huyó despavorida como si se hallara en presencia de un endriago.

## VI

Y dice la conseja que, noche a noche, de la sepultura de cada réprobo se abre paso un horrendo vampiro, que retorna antes de despuntar el alba con el hocico sangriento y los ojos con brillo de carbúnculos. Agrega la leyenda, que en la tierra que cubre esas tumbas no crece yerba alguna y que, si se depositan flores, se transforman, con las tinieblas, en abrojos.

## VII

Y así se viene realizando, a través de los tiempos, la terrible maldición.

ORIOLE SOLE RODRÍGUEZ

(*Mercurio Peruano*, Lima, setiembre de 1919).

## Intercambio de Profesores Entre las Universidades de Chile y de California

EL Ministerio de Justicia e Instrucción Pública ha aprobado el convenio de intercambio de profesores celebrado entre la Universidad de Chile y la Universidad de California. Los términos del convenio son los siguientes: 1º.—La Universidad de California queda autorizada para enviar anualmente a Chile profesores y maestros en número no mayor de cuatro; dos de éstos serán elegidos por la Universidad de California, y los otros dos de acuerdo con el Departamento de Educación Pública de Chile. 2º.—Este Departamento quedará autorizado para enviar anualmente hasta cuatro profesores y maestros a California; dos de éstos libremente elegidos por dicho Departamento y otros dos de acuerdo con la Universidad de California. 3º.—Estos instructores podrán ser elegidos entre profesores o maestros de universidades, escuelas normales, liceos y escuelas industriales, agrícolas o comerciales. 4º.—El tiempo de su comisión no será menor de dos años ni mayor de cuatro. 5º.—Los profesores elegidos se considerarán representantes de las respectivas instituciones a las cuales pertenecían y sus sueldos serán pagados por

las mismas. 6º.—Los gastos de viaje serán de cargo de las instituciones que los envían. 7º.—Los profesores estadounidenses en Chile y los profesores chilenos en los Estados Unidos, se conformarán con las reglas y disposiciones de las instituciones a las cuales se les envía. Se les darán amplias oportunidades para los trabajos de investigación. 8º.—Se requiere absolutamente la posesión del idioma del país al cual fueren enviados. 9º.—La Universidad de California y el Departamento de Educación Pública de Chile convendrán con un año de anticipación, cuáles profesores serán enviados. 10.—Los profesores llegarán al país respectivo al comienzo del año escolar. 11.—El presente convenio queda subordinado a la condición de que se consulten fondos para su cumplimiento en las leyes de presupuestos de años venideros. Este intercambio se iniciará el año próximo con la ida a Chile del catedrático señor Chapman, quien iniciará sus clases en 1920 para terminarlas en 1921.

(*Boletín de la Unión Panamericana*, Washington setiembre de 1919.)

(1) «Añá».—Guaraní: el demonio.